

INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 8



ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
Navegando al corazón de los colombianos

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004

LAPSO del 05 de Octubre al 05 de Noviembre del 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO No. 0155-ARC-CBNL06-2025
CONTRATISTA	:	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A._ C12 S.A.
OBJETO DEL CONTRATO	:	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y REPUESTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE TRÁFICO Y VIGILANCIA MARÍTIMA DE LA ARMADA DE COLOMBIA".
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	25 DE JULIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	15 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL	:	TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.996.549.300,00)
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$ 3.996.549.300,00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	SUPERFICIE
SUPERVISOR INICIAL	:	CC CARLOS ANDRÉS FINO MEDINA
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Bogotá D.C, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025, en calidad de Supervisor del contrato No. 0155-ARC-CBNL06-2025, suscrito con la empresa COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A._ C12 S.A. NIT. 830.056.149-0 representada legalmente por la señor PEDRO PABLO DUARTE PAEZ y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 mayo 2016 modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN".

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 8

En el presente informe deja constancia de los trabajos realizados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y REPUESTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE TRÁFICO Y VIGILANCIA MARÍTIMA DE LA ARMADA DE COLOMBIA".

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN
PRIMERA MODIFICACIÓN	09/09/2025	INCLUSIÓN DE LA CLAUSULA DE COMERCIO EXTERIOR	N/A	N/A
SEGUNDA MODIFICACIÓN	11/09/2025	ADICIÓN PRESUPUESTAL MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO - ECONÓMICO	ANEXO ÍTEM No. 7 - 8	\$ 1.330.200.000

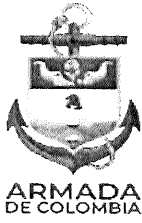
3. VALOR DEL CONTRATO: (Favor indicar en letras y números el valor total del contrato en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.996.549.300,00)	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 3.996.549.300,00

4. GARANTÍAS:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	33-44-101265332 SEGUROS DEL ESTADO S.A 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
--	--

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL
--	--------	-----------	---	---



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 3 de 8

				DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		-
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	-
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	-
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	-
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	X		15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	-
TODO RIESGO		X		-
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X		-
GARANTÍA TÉCNICA		VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
		DESDE	HASTA	
		-	-	-

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0	\$0	0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	En el periodo que asumo como supervisor, el contratista no ha presentado situaciones de incumplimiento. El contratista no está sujeto a citaciones dentro del contrato.

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)			CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	
CTO No. 0155- ARC-CBNL06- 2025	2025	N° 30825 Del 24/01/25	\$3.996.549.300,00	N/A	N/A	N/A	N° 594825 Del 28/07/25	\$3.996.549.300,00	N/A	

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS:

ÍTEM	VIGENCIA	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN	
				No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR
5	2025	ADQUISICIÓN	\$1.095.250.900,00	No. FE 53528 -	\$1.095.250.900,00	001- 20/08/2025	\$1.095.250.900,00	5003709475- 2025	\$1.095.250.900,00



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 4 de 8

				21/082025					
7	2025	ADQUISICIÓN	\$1.095.000.000,00	No. FE 54074 02/10/2025	\$1.095.000.000,00	002- 30/09/2025	\$1.095.000.000,00	5003740152- 2025	\$1.095.000.000,00
1	2025	ADQUISICIÓN	\$ 311.366.000,00	No. FE 54602 21/10/2025	\$ 311.366.000,00	003- 28/10/2025	\$ 311.366.000,00	5003760270- 2025	\$ 311.366.000,00
3	2025	ADQUISICIÓN	\$ 314.699.800,00	No. FE 54602 02/10/2025	\$ 314.699.800,00	003- 28/10/2025	\$ 314.699.800,00	5003760270- 2025	\$ 314.699.800,00

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ², que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

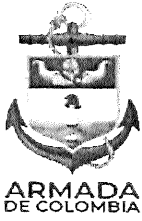
ÍTEM.	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	TOTAL	100%	
2	TOTAL	0%	
3	TOTAL	100%	
4	TOTAL	0%	
5	TOTAL	100%	
6	TOTAL	0%	
7	TOTAL	100%	
8	TOTAL	0%	
TOTAL		50%	

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

En el periodo que asumo como supervisor, el contratista no ha presentado situaciones de incumplimiento

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

²Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **5** de **8**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista empresa COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A._ CI2 S.A. frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que cumple con las obligaciones.

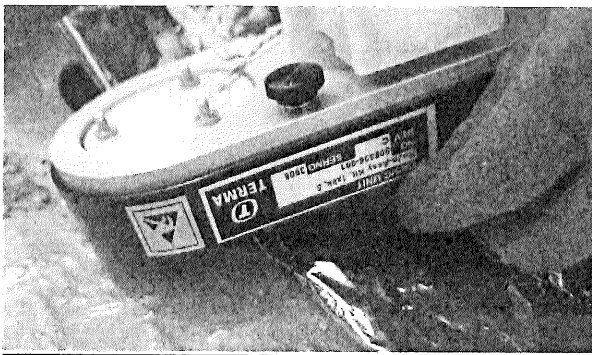
En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia en la planilla de fecha Octubre de 2025, en la planilla de pago adjunta, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

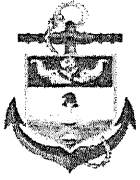
12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL TRAFICO Y VIGILANCIA MARÍTIMA DE CARTAGENA ÍTEM No. 1





ARMADA
DE COLOMBIA

INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

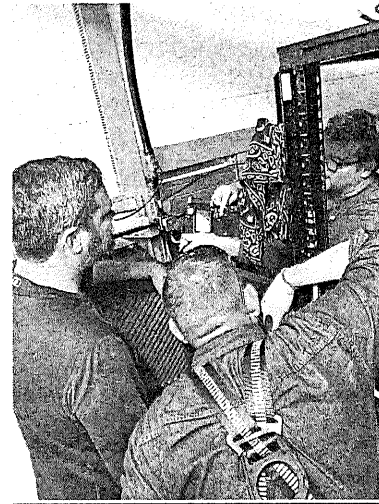
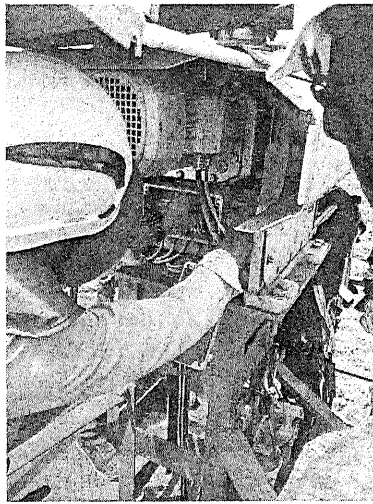
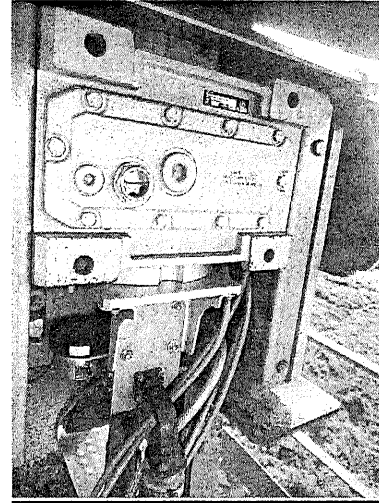
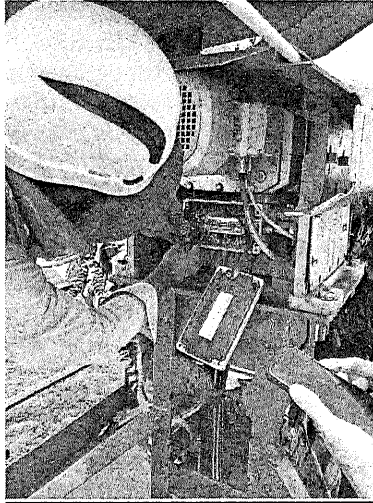
Proceso: Adquisiciones

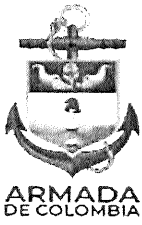
Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 6 de 8





INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

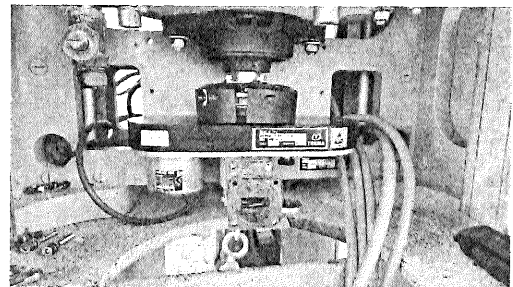
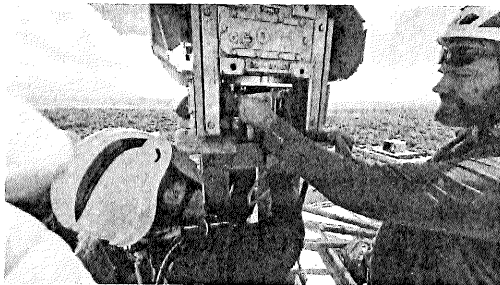
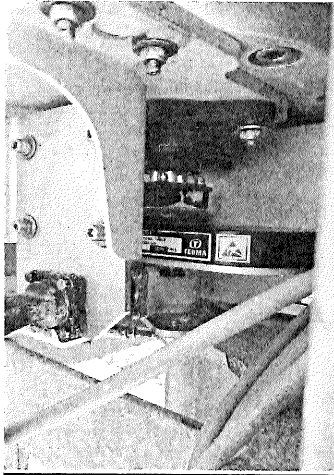
Autoridad: JOLAN

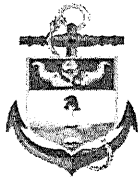
Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 7 de 8

SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL TRAFICO Y VIGILANCIA MARÍTIMA DE SAN ANDRÉS ÍTEM No. 3





ARMADA
DE COLOMBIA

INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 8 de 8

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Omitido

Atentamente,

Firma

CC CARLOS ANDRES FINO MEDINA
C.C. 1052389363 de Duitama
Supervisora CTO. No. 0155-ARC-CBNL06-2025
Comando de Alistamiento de Guardacostas
3173694289
Carlos.fino@armada.mil.co